

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: JESÚS EMILIO LOZANO MÉNDEZ

Demandado: EMCOSALUD LTDA

Rad. 2023-00076-00

Revisada la constancia secretarial que antecede, se tiene oportunamente contestada la demanda por LA EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIO DE SALUD EMCOSALUD LTDA, quien lo hizo por intermedio de apoderado judicial; visto en documento 15, 6 Y 17 del expediente digital.

Surtido lo anterior y al no existir más etapas previas por agotar, fíjese como fecha para el llevar a cabo la continuidad de la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T.S.S. el **día 31 del mes de octubre de 2023 a las 10:00am.**

Oportunamente se indicará el medio tecnológico a emplear para su realización.

Por secretaría comuníquese a todas las partes e intervinientes esta determinación.

Notifíquese,

El Juez,

DÁLMAR RAFAEL CAZÉS DURAN

*JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tolima*

28 de septiembre 2023

*El auto anterior se notificó hoy por
anotación*

En estado No. 108

Feriado.

*Secretario. **Dayan D. Vera Parra***

